

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES. SEDE QUITO
PRIMER PROGRAMA DE MAESTRIA EN HISTORIA ANDINA
TESIS DE MAESTRIA

ANDINOLOGIA, LASCASISMO Y HUMANISMO CRISTIANO

La defensa de las sociedades andinas del
quechuista fray Domingo de Santo Tomás (1499-1570)

Leoncio López-Ocón Cabrera
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Centro de Estudios Históricos
Departamento de Historia de América

Madrid, setiembre 1987

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES. SEDE QUITO
PRIMER PROGRAMA DE MAESTRIA EN HISTORIA ANDINA
TESIS DE MAESTRIA

ANDINOLOGIA, LASCASISMO Y HUMANISMO CRISTIANO

La defensa de las sociedades andinas del
quechuista fray Domingo de Santo Tomás (1499-1570)

Leoncio López-Ocón Cabrera
Madrid, setiembre 1987

Director: John V. Murra. Universidad de Cornell

INDICE

NOTA PRELIMINAR.....	I
SIGLAS	II
INTRODUCCION	1
I. LA FORMACION SEVILLANA DE UN DOMINICO REFORMADO.....	8
1. La reforma religiosa y educativa en el reinado de los Reyes Católicos	8
2. La vinculación de Domingo de Medina con el Colegio de Santo Tomás de Sevilla	12
a. la orientación indiana y lascasiana del Colegio de Santo Tomás	15
b. la conversión de Domingo de Medina en fray Domingo de Santo Tomás	22
3. Los enigmas de la etapa sevillana de fray Domingo de Santo Tomás	24
II. UNA DECADA PERUANA DE UN PREDICADOR (1540-1550)	36
1. La llegada á una convulsa sociedad	36
2. Los contactos iniciales con el mundo indígena	47
a. las campañas evangelizadoras en la costa y en la sierra	47
b. los primeros resultados etnográficos	57
3. La emergencia de un hombre público en la época de La Gasca	65
III. LA MILITANCIA LASCASIANA DEL DIRIGENTE DE LOS DOMINICOS PERUANOS (1550-1555).....	80
1. La voz de un lascasiano en la metrópoli	80
2. Dos escritos políticos de un crítico del sistema colonial	84
a. la exposición de las causas de la destrucción del Perú	86
b. las propuestas para "dar orden en un mundo nuevo	109
c. los instrumentos del nuevo orden: visitantes y corregidores de indios	126

3. El liderazgo en la presión contra los encomenderos peruanos.....	128
a. una carta de fray Domingo de Santo Tomás a La Gasca..	131
b. la participación de fray Domingo de Santo Tomás y del "partido de los indios" en la derrota de Francisco Hernández Girón.....	136
4. Las actividades de un responsable del gobierno de los dominicos peruanos	141
5. El retorno a España: las razones de una decisión política.	149
a. las propuestas del procurador limeño Antonio Ribera para la compra de la perpetuidad de las encomiendas..	150
b. un portador de demandas del "partido de los indios"..	157
 IV: LA COLABORACION DE FRAY DOMINGO DE SANTO TOMAS CON LAS CASAS (1556-1561).....	166
1. Las primeras gestiones en Europa	166
2. Una acción conjunta de dos portavoces de los señores naturales peruanos	173
3. fray Domingo de Santo Tomás ¿informante andino de la Apologética historia de Las Casas?	196
4. Vindicación de una cultura y valorización de una lengua vernácula	221
a. el impulso político de un esfuerzo de conocimiento...	221
b. el pragmatismo del trabajo de un quechuista	227
c. las características de la primera gramática de la lengua general de los indios del Perú	232
d. el valor historiográfico de dos obras lingüísticas ..	251
 V. EL OCASO DE UN OBISPO Y LA DERROTA DE UNA POLITICA ANDINOFILA (1562-1570).....	258
1. Una movilización del "partido de los indios" en el Perú de 1562	260
a. el reencuentro con el mundo andino	260
b. una nueva batalla en contra de la perpetuidad de las encomiendas	267
2. La promoción de fray Domingo de Santo Tomás al obispado de Charcas	286

3. Un obispo polémico	301
a. un furibundo ataque del cabildo catedralicio de La Plata	302
b. un opositor al gobierno del licenciado Castro ..	311
4. El crepúsculo de una trayectoria vital	331
CONCLUSIONES	344
BIBLIOGRAFIA	348
APENDICE DOCUMENTAL	368
I. Carta del dean y del cabildo de la catedral de La Plata a Felipe II de 2 de octubre de 1566 ...	368

sobre la organización económica y social del Tawantinsuyu y acerca de la religión de las poblaciones andinas fueron utilizadas por Las Casas en su obra americanista más ambiciosa, considerada por recientes estudiosos de ella como un programa de etnología comparada (66): "la Apologética historia sumaria cuanto a las cualidades, disposición, descripción, cielo y suelo destas tierras, y condiciones naturales, policías, repúblicas, manera de vivir e costumbres de las gentes destas Indias occidentales y meridionales cuyo imperio soberano pertenece a los Reyes de Castilla" (67).

En este monumental tratado solo hay importantes referencias acerca del mundo andino en una décima parte de la obra aproximadamente: en 27 de un total de 267 capítulos. Pero la información que suministra Las Casas sobre las sociedades andinas prehispánicas tiene un especial valor historiográfico, a pesar de ser utilizada con fines apologéticos por el lascasismo en la batalla que emprendió contra las primeras versiones que estaban acuñando los etnocentristas europeos sobre la calumnia de América y del hombre americano (68). La riqueza informativa que contiene la obra respecto al conocimiento de las antiguas gentes del Perú es la razón que impulsó a Jiménez de la Espada, a pesar de su antilascasismo, a recopilar todos los datos andinos del manuscrito de la Apologética (69) y darlos a la imprenta por primera vez en 1892.

(65 cont.): Perú (1528-1650) y otros ensayos, edición, prólogo y notas de Franklin PEASE G.Y., Biblioteca de Clásicos del Perú/2, Banco de Crédito del Perú, Lima, 1986, pág.201; en trabajos de Franklin PEASE G.Y. incluido en la obra de Jean Baptiste LASSEGUE, La larga marcha de Las Casas, Lima, 1974 y de Isacio PEREZ FERNANDEZ (1985), art.cit., (48), págs.135-136, particularmente en nota 85 hay esfuerzos en precisar más esta relación. La edición de Jiménez de la Espada fue reproducida en Lima en 1939 por Horacio H. URTEAGA, en la Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú, tomo XI, 2ª serie, y en 1948 por Francisco A. LOAYZA en Los Pequeños Grandes Libros de Historia Americana, tomo XVI, Serie I

(66): ver Anthony PAGDEN, The fall of natural man: the American Indian and the origins of comparative ethnology, Cambridge University Press 1982, págs. 119-145

(67): La primera edición completa de la Apologética historia sumaria, que se mantuvo inédita desde que la escribió Las Casas y la recuperara parcialmente Jiménez de la Espada, fue la de Manuel SERRANO Y SANZ en el vol.13 de la Nueva Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1909. Otras ediciones han sido la de Juan PEREZ DE TUDELA BUESO en la Biblioteca de Autores Españoles, tomos 105 y 106, Madrid, 1958 y la de Edmundo O'GORMAN en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2 vols., México, 1967.

(68): Acerca de los caracteres de esta polémica en el siglo XVIII existe un extraordinario estudio: el de Antonello GERBI, La disputa del Nuevo

Aunque Las Casas no estuvo nunca en el Perú dispuso de buenos informes y estudios, editados y sin editar, sobre la realidad andina prehispánica. De ellos se valió para encomiar los logros culturales del imperio de los Incas. Así, como subrayara en primer lugar Jiménez de la Espada, se valió de la relación de viaje de Miguel Estete -impresa con la de Francisco de Xerez, y de la que cita la edición de Salamanca de 1547; y de Xerez -a quien no nombra-; y de Cieza del que también omite su nombre; y de un seglar -al que Jiménez de la Espada identifica con el padre Cristóbal de Molina el Almagrista -autor de la Relación de muchas cosas acaecidas en el Perú, escrita uno o dos años después del fallecimiento del virrey D. Antonio de Mendoza, el cual tuvo lugar el 21 de julio de 1552 (70).

Pero además de estas fuentes Las Casas utilizó otras, como relaciones de religiosos de su Orden, de otras ordenes y aún de seglares, según entrevió Jiménez de la Espada (71).

Si bien en el prólogo de "De las antiguas gentes del Perú" este erudito no se atrevió a identificar a ninguna de las fuentes mencionadas en último lugar, ya en una nota a pie de página dentro del texto de su edición sí considera pertinente señalar a fray Domingo como informante de Las Casas. En efecto, en el capítulo que versa fundamentalmente sobre la organización militar de los indios del Perú, resalta Las Casas

(68 cont.): Mundo, México, 1960. Realizar un trabajo análogo para el siglo XVI es una tarea pendiente de la historiografía.

(69): El manuscrito ológrafo del padre Las Casas que utilizó primeramente Jiménez de la Espada, y posteriormente los demás editores de la Apologética, se halla en la Real Academia de la Historia de Madrid, Colección Muñoz Ms. A-73, tomo 46.

(70): Bartolomé de LAS CASAS, De las antiguas gentes del Perú, op.cit. (65), prólogo de Marcos JIMENEZ DE LA ESPADA, pág. XV. Añade este autor: "De todos los cuatro toma lo que le conviene, y a veces, no diré falseándolo, porque se trata de un respetable prelado, pero si aderezándolo de manera que resalte lo más apologético posible. En la cosecha, sin embargo, merece sus preferencias el seglar, como puede verse por los trozos de su relación, que, acotados con llamadas a las páginas del texto principal, damos por Apéndice!" Sobre esta cuestión dice Isacio PEREZ FERNANDEZ (1985), art.cit., (48), pág. 136 n.85 "No me es posible, naturalmente, detenerme a ofrecer un análisis detallado del uso de estas fuentes utilizadas en la Apologética Historia en lo tocante al Perú. Diré solamente que del c.56 al 141, utiliza a Estete, Jerez, Cieza de León y los dominicos; del c.182 al 252, preferentemente a Cieza de León y los dominicos y algo a Molina; y del c.253 al 261, preferentemente a Molina y a los dominicos y algo a Cieza de León."

(71): A propósito de esta cuestión señala JIMENEZ DE LA ESPADA: "Lo demás

que todo lo que sabe de esta tarea le ha sido referido por "religiosos que por muchos años de conversación y experiencia la lengua de aquella tierra estudiaron y supieron y de propósito han inquirido las leyes y costumbres y secretos y antigüedades; de aquellas gentes penetrado"(72). Jiménez de la Espada, muy atinadamente, no omite subrayar en nota a pie de página que uno de estos religiosos fue "su correligionario y amigo fray Domingo de Santo Tomás, autor del arte primero y vocabulario que de la lengua quichua se han impreso, y de quien Cieza de León aprendió muchas cosas acerca de las costumbres de los yuncas costeños según declara en el capítulo LXI de la Primera Parte de la Crónica del Perú"(73).

Lamentablemente Jiménez de la Espada no siguió profundizando en esta dirección de estudiar los préstamos que hizo fray Domingo de sus conocimientos andinos a Las Casas, pero una vez más el fundador de la andinología en la España contemporánea abrió pistas que conviene seguir.

(71): que no encuentro en estos escritores, ignoro quién pudo prestárselo a Las Casas. Sus repetidas y terminantes afirmaciones (véase en especial la del párrafo 1º del cap.XIV, pág.104, y principio del cap.XVI, págs.127 y 128) de que lo sabía por relaciones de religiosos de su Orden y de otras y aun de seculares, no bastan para dar con el autor, aunque garanticen la legitimidad de su procedencia", en prólogo a LAS CASAS, De las antiguas gentes del Perú, op.cit., (65), pág.XVI. Acerca de este problema Isacio PEREZ FERNANDEZ manifiesta en (1985), art.cit., (48), pág.136n.85: "En lo tocante a los religiosos dominicos, aunque no detalla los escritos que utilizó, probablemente fueron estos: fray TOMAS DE SAN MARTIN, Relación de los sacrificios que los indios del Pirú hacían a sus dioses en tiempo de cosechas y sementeras y trabajos públicos, de los ritos que guardaban cuando enterraban sus muertos, que una parte desta gente no adoraba al sol y a la luna mas a uno que estaba mas arriba del sol y de la luna. Relación perdida, pero citada por Gil GONZALEZ DAVILA en su Teatro Eclesiástico de las Iglesias de Indias, tomo II, Madrid, 1655, pág.32; Fray DOMINGO DE SANTO TOMAS, Relación de las antigüedades del Perú. A él se refiere seguramente siempre que alude a religiosos "muy entendidos y expertos en aquella lengua" (cap.126 del vol.CV de la BAE, págs.434b-435a, cap.250 del vol.CVI de la BAE, págs. 392b, 393 a-b). Fue quien informó a Pedro Cieza de León sobre las antigüedades peruanas (Cieza de León, Pedro, La crónica del Perú, Primera parte, cap.61, BAE, XXVI, 414a, cap.64, BAE, XXVI, 416b-417a. Tercera parte: Descubrimiento y conquista del Perú, Roma, 1979, cap.47, pág.255).

(72): Bartolomé de LAS CASAS, Apologética historia sumaria, cap.LXVIII, pág. 355 vol.I de edición de O'GORMAN y pág.227b vol.I de edición de Juan PEREZ DE TUDELA. Sobre estas ediciones ver nota 67 de este capítulo. En este capítulo Las Casas concede un especial valor historiográfico a los escritos e informaciones de los religiosos sobre las cosas, ritos y costumbres de los indios porque son los que tienen "por principal cuidado y oficio sobre ello se desvelar(en) saber y escrudiñar y penetrar las lenguas".

(73): Bartolomé de LAS CASAS, De las antiguas gentes del Perú, edición de JIMENEZ DE LA ESPADA, (1892), op.cit., (65), cap.V, pág.35

Esclarece la tesis expuesta por Jiménez de la Espada acerca de la coautoría de fray Domingo de Santo Tomás en la parte andina de la Apologética historia sumaria el hecho de que Las Casas precisamente elaborase esta obra entre los años de 1555 a 1561 (74), justamente el período de tiempo en el que ambos amigos debieron de conversar largamente, quizás en el mismo Colegio de San Gregorio de Valladolid donde moraba por ese entonces fray Bartolomé de las Casas. Recordemos que ubicamos a fray Domingo en esa ciudad castellana en el segundo semestre de 1556, antes de iniciar su viaje a Flandes y a Roma, y en Valladolid residiría asimismo en diversos períodos de los años 1558, 1559 y 1560, preparando la edición e impresión de sus obras lingüísticas(75). Esta impresión que se hizo en Valladolid en la Imprenta Real de Francisco Fernández de Córdoba concluyó el 10 de enero de 1560. Inclusive es muy plausible que Las Casas en el tiempo en el que

(74): Acerca del proceso de gestación y elaboración de esta obra, y de cómo se convirtió en un proyecto autónomo diferenciado de la otra gran obra histórica de Las Casas -la Historia de las Indias-, ver E.O'GORMAN, estudio preliminar a su edición de la Apologética historia sumaria, op.cit., (67), págs. XXV, XXXIV, XXXV, LVIII, LXXVII n.112. En las páginas XXXIV y XXXV resume sus argumentos contrarios a la tesis de HANKE y GIMENEZ FERNANDEZ para quienes la Apologética fue redactada entre 1527 y 1550, y concluida cuando se celebró la controversia habida en Valladolid en 1551 entre Las Casas y Sepúlveda. O'GORMAN en la pág. LXXVII n.112 es concluyente acerca de que la redacción de la Apologética fue iniciada en 1555. Este gran historiador mexicano reconoce su deuda acerca de estas importantes precisiones cronológicas con el primer lascasista español del siglo pasado Antonio María FABIE, quien hiló muy fino en esta cuestión. Pero sorprendentemente O'GORMAN omite mencionar las aportaciones de JIMENEZ DE LA ESPADA -cuya labor no es ni siquiera mencionada en la edición de la Apologética de la UNAM de México-, quien basándose en una referencia de Las Casas a la muerte de Huayna Capac consideró que algunos capítulos de la Apologética fueron inclusive redactados hacia 1561. Para O'GORMAN, pág. LVIII de su estudio la finalización de la redacción de la Apologética se hizo hacia 1559. Esta es la opinión de JIMENEZ DE LA ESPADA: "La fecha de la Apologética, o por mejor decir, de los capítulos que entresacamos de ella, debe ser el año en que acabó Las Casas los tres primeros libros de su Historia general, esto es, el de 1561, si nos atenemos al dato de la muerte del Rey Huayna Capac, que se lee en el párrafo cuarto de nuestro capítulo XXIII y 257 del ológrafo, página 198; pues según la vulgar y más aceptada opinión (que en este caso tenía que ser la misma de Las Casas o del religioso o seglar que le comunicó la noticia), el padre de Atahuálpac falleció en el año de 1525, al saber de la primera llegada de Pizarro a las costas de su imperio; y si dicho capítulo se escribía "más de treinta y cinco años" después de este suceso, claro está que fue en el de 1561 o, a lo más, en el siguiente", págs. LVIII y LIX del prólogo a LAS CASAS, De las antiguas gentes del Perú, op.cit. (65).

(75): Ver notas 1 a 5, y 15, de este capítulo. Según diversos autores interesados en las andanzas de fray Domingo éste entre 1558 y 1559 viajó nuevamente a Roma. En efecto, fr. Juan MELENDEZ (1681), op.cit. (47), vol. I, págs. 360-361 sostiene que fray Domingo de Santo Tomás viajó a Roma en 1558, hallándose allí entre la Pascua de Pentecostés y julio, asistiendo al Capítulo General de los Dominicos y negociando con el papa Paulo III. También Hipólito SANCHO DE SOPRANIS en "Un colaborador de fr. Bartolomé de las Casas.

convivió con fray Domingo conociere a su acompañante D. Pedro Topa Yupanqui, del que le llamaría la atención entre otras cosas su particular forma de la cabeza, a la que describiría en uno de los capítulos de la Apologética historia sumaria cuando manifiesta:

"Los Señores tomaron para sí e para todo su linaje, que se llamaba Ingas, tres diferencias de cabezas, puesto que después algunas dellas comunicaron a otros señores de algunas provincias, sin que fuesen del linaje de los Ingas, por especial privilegio. La una era que acostumbraron a formar las cabezas que fuesen algo largas, y no mucho, y muy delgadas y empinadas en lo alto dellas; y lo que a mí parece, por haber visto alguno de los Señores del linaje de los Ingas, la forma dellas era ni más ni menos que la de un mortero"(76)

La huella de fray Domingo de Santo Tomás es perceptible en muchos de los capítulos peruanistas de la Apologética historia sumaria de Las Casas, en los que se analiza el mundo andino prehispánico en dos partes diferenciadas. En una se hace una relación de la historia del Estado inka, la cual abarca de los capítulos 248 a 261 (capítulos XIV a XXVII de la selección editada por Jiménez de la Espada con el título "De las antiguas

(75 cont.): D. Fr. Domingo de Santo Tomás y su defensa de los indios del Perú ante el Consejo" en revista Contemporánea, Valencia, 1935, 15 junio, pág. 187 también expone que fr. Domingo estuvo presente en Roma en ese Capítulo general de 1558 en la elección del General Rvmo. Giustiniani, aunque no como elector, pues faltaron a la elección los representantes de las provincias ultramarinas. Más recientemente Isacio PEREZ FERNANDEZ, (1985), art. cit., (48), pág. 138 ha expuesto que fr. Domingo regresó a Castilla de un viaje a Roma el 20 de setiembre de 1559. Este nuevo viaje a Roma entre 1558 y 1559 no lo he podido comprobar documentalmente con fuentes primarias, por lo que se convierte en otro punto oscuro de esta investigación, que será necesario abordar en ulteriores ocasiones. Pero de la estrecha relación que hubo entre fray Domingo y Las Casas en el tiempo en el que aquel residiera en Castilla nos da idea el texto de una carta que escribiera fr. Domingo Carbajal desde Granada el 16 de julio de 1560 a Las Casas cuando este residía en Toledo en el convento de San Pedro Mártir. Entre otras cuestiones fr. Domingo Carbajal manifiesta en ella a Las Casas lo siguiente: "..Mucho holgara saber del P. Fr. Domingo de Santo Tomás, que su pensamiento. En lo que toca aquella provincia, no lo entiendo, entiéndalo Dios que lo hizo; él no está en esta provincia; si por allá está, suplico a vuestra señoría le mande se declare conmigo, porque de mejor gana le dejaré los negocios que él piensa, aunque sé que en ello hago el no deber, mas por tirarme de pleitos y inquietudes..", Esta carta está editada en la CODDIN, tomo VII, Madrid, 1867, págs. 245-246. Tampoco sabemos, por ahora, quién era este fr. Domingo Carbajal, ni qué negocios deseaba tratar con fr. Domingo de Santo Tomás. En cualquier caso esta breve referencia nos sitúa a fr. Domingo de Santo Tomás en permanente contacto con Las Casas y permite apreciar que su opinión era considerada como la de una autoridad en el seno de la Orden de Predicadores.

(76): ver Bartolomé de LAS CASAS, De las antiguas gentes del Perú, op. cit.,

(65), cap. XX, págs. 175-176: que se corresponde con el cap. 254 de las ediciones de la Apologética (BAE, vol. 106, pág. 407b). Sobre este posible conocimiento de D. Pedro Topa Yupanqui por Las Casas también ha reparado recientemente Isacio PEREZ FERNANDEZ (1985), art. cit. (48), pág. 135 n. 83

gentes del Perú"). Otra parte de la estructura queda constituida por aquellos capítulos en los que se describen y analizan determinados elementos del Tawantinsuyu como sus ciudades y principales edificios civiles y religiosos, y diversos aspectos de su religión y de su organización militar, cuestiones que se abordan en los capítulos 56, 58, 60, 65, 68, 69, 121 y 126, 131, 133, 140, 141, 182, 194. (capítulos I a XIII de la edición de Jiménez de la Espada).

Al iniciar cada una de estas dos partes de la estructura de la obra Las Casas hace una mención indirecta de sus fuentes de información, en las que coloca en primer lugar a los informes de los religiosos, muchos de los cuales, en mi opinión fueron obra de fray Domingo de Santo Tomás. Así cuando leemos en el capítulo 248(=XIV en ed. de MJE) de la Apologética, aquel en el que se inicia la relación del gobierno y costumbres de los naturales del reino del Perú, la explicación que hace de su programa de trabajo, de su método expositivo y de sus fuentes de información, cabe sospechar con fundamento que está pensando, entre otros, en fray Domingo:

"Queriendo comenzar la relación de la gobernación que las gentes del Perú tenían en tiempo de su infidelidad, y en que las hallaron nuestros primeros españoles que allí entraron, será bien primero acordarnos de lo que queda escrito en los capítulos precedentes de los edificios, de los templos, de la religión, de los dioses y de los sacrificios y de la gente de guerra y de otras muchas cosas que quedan explanadas y otras tocadas, que no podían introducirse y usarse y conservarse sin grande prudencia y sabiduría natural de los gobernantes, y de los gobernados también, y digna de ser a otras muchas naciones puesta por dechado y ejemplo de bien y de muy ordenadas y suficientes repúblicas; lo cual, en la memoria reducido, sin que más déllo tratásemos, podría y debía bastar sin duda, para que todo el mundo tuviese a aquellas gentes por capacísimas y ordenatísimas y ejercitadas muy mucho en los actos del bueno y sutil juicio de razón, y florecer en todas las tres especies de prudencia monástica, económica y política, de que arriba en el capítulo 42 y siguientes (del manuscrito de la Apologética) queda escrito. Pero todavía más en particular y copiosamente quiero referir la perfección y suficiencia de sus repúblicas, cuanto a la Real y única gobernación, según que ya es público, no sólo a religiosos, que son los que más desas cosas de los indios antiguos por trabajar de saber las lenguas, para las predicar, penetran y alcanzan, pero a los mismos seglares que a aquellos reinos han pasado; y dellos tengo también por escrito mucho de lo que aquí diré, que me han dado" (77).

(77): Bartolomé de LAS CASAS, De las antiguas gentes del Perú, op.cit., (65), págs.103-104; Bartolomé de LAS CASAS, Apologética historia sumaria, (1958), op.cit., (67), BAÑ, vol.106, págs.385b-386a

Del capítulo 248 hasta el 261 Las Casas menciona en numerosas ocasiones cómo su relación está fundada en informes que le han dado religiosos conocedores del Perú. En el nivel actual de la investigación no se puede aseverar que cada vez que Las Casas hace referencias a informaciones que le suministraron religiosos estén presentes los conocimientos de fray Domingo de Santo Tomás. Las Casas recibió datos e informes de otros religiosos, como por ejemplo fr. Tomás de San Martín, con quien se relacionó estrechamente en Valladolid y Sevilla entre 1550 y 1553 (78). Pero sí cabe sospechar, con sólidas razones, que cada vez que Las Casas alude a religiosos expertos en las lenguas del Perú como informantes que dan autoridad a sus testimonios está pensando, en nuestro dominico.

Veamos a continuación en qué capítulos de esta parte de la Apologética cabe encontrar rastros de conocimientos de fray Domingo de Santo Tomás.

Creo que es muy factible que tales saberes estén presentes en el capítulo 249 (=XV en ed. de MJE), uno de los pocos de la obra que contiene un encabezamiento puesto por el mismo autor, cuyo título es el siguiente: "En el cual se prosiguen la gobernación antigua y costumbres de las gentes del Perú, (conviene a saber), la diligencia que tenían en cultivar la tierra, de las acequias, de los tributos que daban en aquel tiempo primero a los Señores, de los casamientos, de las sepulturas y muchas cerimonias en ellas notables". En mi opinión toda la descripción que se hace en este capítulo de las sepulturas y ceremonias funerarias de los yungas se deben a fray Domingo (79). Su deuda intelectual con los religiosos evan-

(78): sobre la estrecha relación entre fr. Tomás de San Martín y Las Casas entre 1550 y 1553 ver capítulo tercero de este trabajo, especialmente notas 3 y ss. y 167 y 171. En mi opinión parte de la información dada por Las Casas en el capítulo 60 de la Apologética (=III ed. MJE) sobre la economía pastoril en el Estado inka -"en ninguna otra tierra o región sino allí se han visto ganados domésticos"- le fue aportada por este dominico, evangelizador de los lupaca en el Collao. (ver sobre la experiencia en el Collao, área de domesticación de los auquénidos en los Andes, de fray Tomás de San Martín notas 53 y 167 del capítulo tercero de este trabajo). Sobre la importancia económica de estos rebaños de auquénidos en las sociedades andinas prehispánicas y en la temprana sociedad colonial ver los trabajos de John V. MURRA (1975), Formaciones económicas y políticas del mundo andino, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, cap. IV, Rebaños y pastores en la economía del Tawantinsuyu, págs. 117-144, y cap. VII, Un reino aymara en 1567, págs. 193-223 y La organización económica del Estado inca (1980, traducción de la versión original de 1955), op.cit., (55), cap. 3. Rebaños, págs. 82-106

(79): Bartolomé de LAS CASAS, De las antiguas gentes del Perú, (1892), op.cit., (65), págs. 118-124; Bartolomé de LAS CASAS, Apologética historia sumaria, (1958), op.cit., (67), BAE, vol. 106, págs. 389b-391b

gelizadores de los peruanos, en general, y con fray Domingo en particular es reconocida por Las Casas al concluir su descripción del culto que se hacía a los muertos entre los naturales del Perú:

"Tenían en gran reverencia y usaban y guardaban exactísima religión con sus difuntos y sepolturas y entierros, y ninguna injuria se les podía cometer ni que más sintiesen, que tocarles a sus difuntos y violalles sus sepolturas. Y cerca desta materia, dicen nuestros religiosos que habría muchas cosas notables que decir, si el tiempo diera lugar. Pero las dichas sobran para entender a cuántas naciones de las arriba recitadas hicieron ventaja en este tan señalado indicio y obra de razon (conviene a saber), en tener tan notable cuidado y solicitud de las sepolturas, entierros y obsequias y honra de sus difuntos; y no sólo a las naciones que fueron en esto tan negligentes y quasi bestiales, pero a muchas de las que cerca dellos fueron solícitas y cuidosas y bien racionales; y tambien no poca hicieron en algunas particularidades a las de las (sic) Nueva España, como podrán ver los que las cosas referidas de los unos y de los otros leyeren y consideraren"(80).

En el siguiente capítulo, el 250 de la Apologética (=XVI en ed. de MJE), que versa sobre el origen de los Incas y el establecimiento del régimen incaico con el gobierno de Pachacútec, Las Casas expone el mito de origen de los señores del Cuzco basándose en las investigaciones de los dominicos que eran expertos en la lengua general del Perú, entre los que descollaba como es sabido fray Domingo de Santo Tomás. A tales informes Las Casas les otorga más credibilidad que a otros escritos hechos por españoles que desconocían la lengua general de los peruanos (¿se refiere a Cieza?):

"Todo lo que dicho queda en estos dos capítulos precedentes, pertenece al primero y más antiguo estado y gobierno de Reyes que en aquellos reinos del Perú antiguamente hobo; de aquí adelante converná decirse lo que tocara al segundo que sucedió a aquél después de buenosquientos o seiscientos años. En este segundo estado se cuenta todo el tiempo que reinaron los Reyes llamados Ingas, cuyo Imperio y Señorío Real duró hasta que llegaron nuestros españoles cristianos. No he oido qué tiempo duraría este Imperio ni cuántos años. Segun nuestros religiosos expertos en la lengua de aquellas gentes han podido con diligencia inquirir y escudrinar las antigüedades de aquellos tiempos de los más viejos y más sabios a quien vino la noticia por relacion de otros y por sus romances y cantares de mano en mano, porque carecían de historia escrita como todas las demás destas Indias, lo que más semejanza tiene de verdad, no curando de lo

(80): Bartolomé de LAS CASAS, De las antiguas gentes del Perú, (1892), op.cit., (65), págs.126-127; Bartolomé de LAS CASAS, Apologética historia sumaria, (1958), op.cit., (67), BAE, vol.106, pág. 392b

(81): Ver sobre esta cuestión los escritos de los autores de los siglos XVI y XVII relativos a los orígenes de los Incas y los Qollas y del hombre andino en general preparada por Henrique URBANO, Wiracocha y Ayas. Héroes y funciones en las sociedades andinas, Cusco, 1981. Un avance de este autor de su interpretación estructuralista de estos mitos de origen en Henrique URBANO (1982), "Representaciones colectivas y arqueología mental en los Andes", en Allpanchis, año XII, vol.XVII, n°20, págs.37-38

que algunos escriben, que, no teniendo ni sabiendo la lengua, hobieron lo que dijeron truncada y confusamente y a pedazos, y por consiguiente no se pudo sino en algo y mucho errar, es, sacado en limpio, lo que aquí parecerá.

Para dar noticia del origen de los Reyes Ingas, primero quiero referir una fábula que cuentan los indios, que parte puede conter de fábula y el fundamento pudo ser historia, como harto de esta mezcla hobo entre las gentes antiguas.."(82).

Más adelante, basándose en esos mismos informantes dominicos Las Casas interpreta el mito que narraba el viaje de Pacarictambo al Cusco de Ayar-uchu, Ayar-auca y Ayar-mango con sus hermanas y mujeres Mamaragua, Mamacora y Mamaoclllo:

"El tercero hermano menor, llamado Ayarmango, con su mujer y hermana Mamaoclllo(sic), dicen que vino al Cuzco, que estaba ya poblado de alguna gente, y allí moró con ellos mansa y pacíficamente. Los del pueblo le cobraron mucho amor, por verle persona quieta y prudente. Edificó sus casas en el asiento donde, muerto él y pasando mucho tiempo, se constituyó aquel riquísimo y admirable templo del Cuzco, de que ya grande mención arriba hecimos. Pudo ser que aquellos le elijesen por Señor y de allí los yngas tener origen, y así fundarse la fábula sobre alguna parte de historia. Pero lo que parece a los religiosos que con diligencia tuvieron muchas pláticas de propósito sobre esto con viejos y diversas veces, y examinaron y coligieron lo que más verisímile y conforme a razón y a verdadera historia era, es esto: que debió de vivir algún Señor o persona principal en el susodicho pueblo llamado Pacarizango, que tuvo los tres hijos y hijas, las cuales quizá no fueron hijas sino mujeres de los hijos, y muerto él y oyendo ellos la fama de la fertilidad y buena tierra del valle del Cuzco, que distaba de allí (como se dijo) cuatro leguas, se quisieron venir con sus mujeres, que por la simplicidad de aquel tiempo llamaban hermanas (como Abraham llamó hermana a Sarra, su mujer), y con sus familias a vivir a él; y en el camino, llegando al cerro dicho de Guaynacuari (sic), los dos hermanos mayores con sus mujeres, o se murieron, o se apartaron (lo que es más verisímile según aquellos tiempos) a poblar en otra tierra o provincia; y con el poco tracto y comunicacion que tenían entonces unos pueblos con otros, no se supo más dellos; de donde pudo salir la fábula y ficion que se habian subido al Cielo" (83).

En cuatro capítulos siguientes -el 253, 255, 257 y 259 (=XIX, XXI, XXIII, XXV, ed. MJE)- hay referencias de Las Casas a "religiosos", a los que acude como autoridades en las que se fundamentan sus descripciones y afirmaciones sobre aspectos diversos de la organización política y económica del Estado Inka. Es muy probable que uno de esos religiosos que cita Las Casas con afecto y admiración sea el mismo fray Domingo de Santo Tomás.

(82): Bartolomé de LAS CASAS, De las antiguas gentes del Perú, (1892), op.cit., (65), págs. 127-128; Bartolomé de LAS CASAS, Apologética historia sumaria, (1958), op.cit., (67), BAE, vol. 106, págs. 392b-393a
(83): Bartolomé de LAS CASAS, De las antiguas gentes del Perú, (1892), op.cit., (65), págs. 130-131; Bartolomé de LAS CASAS, Apologética historia sumaria, (1958), op.cit., (67), BAE, vol. 106, págs. 393b-394a

Así en el capítulo 253 de la Apologética historia sumaria (=XIX ed. MJE) en el que Las Casas describe los grandes y maravillosos caminos que mandó construir Pachacútec, uno por la Sierra y otro por los Llanos, y los chasquis o postas que recorrían estos caminos reales, sus fuentes de información son las siguientes:

"Religiosos prudentes y letrados (entre los que hay que ubicar a fray Tomás de San Martín y fray Domingo de Santo Tomás) dicen que estos caminos eran cosa admirable y divina, y discretos seglares (entre los que se cuenta Cieza) afirman que ni romanos ni otras gentes algunas en los edificios destos caminos no les hicieron ventaja" (84)

Respecto a sus afirmaciones sobre la buena organización de los chasquis recurre a las mismas autoridades:

"Cuando el Rey quería enviar algun mandamiento a algun pueblo o provincia, o a los Señores ogobernadores, o ellos respondían a lo que les mandaba o querían dalle aviso de algunas cosas de importancia, decíanla a los indios de la primera posta. El uno dellos, oido lo que se mandaba y fijado bien en su memoria, corría los mil pasos cuanto correr podía con toda furia, y llegado cerca de la otra posta o choza, iba dando voces de manera que el otro que estaba para ello prestísimo, habiendo entendido el mensaje, antes questotro llegase, ya se había partido corriendo con la misma con la misma presteza y furia; y desta manera iban de mano en mano todos los otros; y acaecía cada día, que desde Quito al Cuzco, que son casi quinientas leguas, iban las nuevas de lo que se quería hacer saber en poco más de tres días, y algunas veces en menos. Por manera que se corrían más de ciento y sesenta leguas entre día y noche, las cuales no anda una nao aun con bueno y fresco viento en tres días naturales; cosa harto difícil, a prima haz, de creer, pero todos la afirman, religiosos y seglares. Y si bien se considera que intervenían en este camino mil y quinientos hombres corriendo a todo correr, sin parar, día y noche, sucesivamente, puestos en paradas y tan ligeros y sin impedimento ni embarazos de haldas largas, sino desnudos en cueros, o encima de sus carnes una mantilla de algodón muy delgada, cuando más, no parecerá imposible.

Aquí es no deberse tener por maravilla que aqueste Rey Inga y sus sucesores, estando en Quito, comiesen cada día pescado fresco, llevado de la mar de Tumbes, que hay ciento y veinte leguas; y así, por grandeza de su estado tenían los Ingas comer manjares y fructas traídas de muy lejanas tierras" (85).

(84): Bartolomé de LAS CASAS, De las antiguas gentes del Perú, (1892), op.cit.

(65), pág.162; Bartolomé de LAS CASAS, Apologética historia sumaria, (1958), op.cit., (67), BAE, vol.106, págs.403 a .. Sobre el qhapac ñan (camino real) y el sistema viario del imperio inka, que llegó a ser la obra pública más impresionante del mundo preindustrial, alcanzando una longitud de más de 20.000 kms. ver el importante trabajo de John HYSLOP, Inka road system: survey and general analysis, Academic Press, 1984

(85): Bartolomé de LAS CASAS, De las antiguas gentes del Perú, (1892), op.cit.

(65), págs.169-170; Bartolomé de LAS CASAS, Apologética historia sumaria, (1958), op.cit., (67), BAE, vol.106, págs. 405b-406a

En el capítulo 255 (=XXI ed.MJE) en el que Las Casas trata de la universal obediencia y sumisión que se tributaba al Inca, de sus privilegios y distinciones, de la educación de los hijos de los nobles, del castigo de los rebeldes, de la unidad de la lengua, de la piedad y caridad de Pachacútec y de cómo comía en público en las plazas como sus vasallos, el obispo de Chiapas enfatiza sobre todo el sistema redistributivo del Estado inka y la generosidad señorial del Inca. Construye esta visión, que se adecúa considerablemente a la imagen que tenemos actualmente de la organización económica del Estado inka (86), con relaciones de diversa índole, procedentes de indios, religiosos y seculares, entre los que cabe encontrar conocimientos de fray Domingo de Santo Tomás:

"Todos a una boca, indios y religiosos y seculares, nuestros españoles cristianos afirman ser este Príncipe (Pachacuti) amísimos y avidísimos de proveer las necesidades de los pobres. Era solícito, y los Reyes sus sucesores siempre lo acostumbraron, de tener cuenta con los pobres y viudas y huérfanos y saber todos los que había en sus reinos, aunque eran mayores (porque diga las mismas palabras que dice un secolar bueno que inquirió esto (87) bien y nos lo dió por escrito) que España y Francia y Alemaña. Tenía ordenado y mandado que todos los Señores y gobernadores que tenía puestos en las provincias, tuviesen cuidado de tener cuenta y razón, y enviársela, de cada uno de los pobres, viudas, huérfanos y menesterosos que había en su provincia, tierra y gobernación. Rescibida esta relación, mandaba que se les proveyese a todos de sus propias rentas de suficiente limosna, no sólo para la comida y sustentación ordinaria, pero para criar los niños huérfanos y casar las doncellas que no tenían padre ni madre. Y así, con los pobres, por muchos que fuesen, los pueblos de todos aquellos reinos no rescibían vejación ni pesadumbre alguna y estaban dellos descuidados. Y para esto tenía también ordenado, que ningún indio particular se moviese a ir de una parte a otra de su provincia o pueblo sin ciencia y licencia e mandado de sus Señores o gobernadores y principales; y los que aquesto quebrantaban y andaban desmandados, eran muy rigurosamente castigados. Y especialmente había mandado tener gran rigor en que no hobiese vagabundo alguno, sino que todos tuviesen y trabajasen para tener de comer en sus pueblos y repúblicas" (88).

(86): ver el ya clásico trabajo de John V. MURRA (1955, primera versión, 1978, 1ª ed. en español), La organización económica del Estado inka, op.cit., (55), cap. 6 El reparto del excedente o el Estado redistributivo

(87): atribuida esta relación por Jiménez de la Espada a Cristóbal de Molina el Almagrista

(88): Bartolomé de LAS CASAS, De las antiguas gentes del Perú, (1892), op.cit., (65), págs.182-184; Bartolomé de LAS CASAS, Apologética historia sumaria, (1958), op.cit., (67), BAE, vol.106, págs.409b-410a

En el capítulo 257 (=XXIII ed.MJE) dedicado por Las Casas a dar cuenta de los contadores mayores que instituyó el Inca Pachacútec y de sus cargos y atribuciones y de cómo llevaban sus cuentas y con qué, y de los tributos y distribución de las provisiones de boca almacenadas en los depósitos, y de la comparación de los señores y gente de los Llanos con los de la Sierra, en sus costumbres, trajes y género, pareciera que una vez más accede a informes de fray Domingo de Santo Tomás y de otros religiosos que le pusieron al tanto de todo tipo de detalles acerca del funcionamiento del sistema económico incaico:

"Cerca de los tributos con que las gentes de sus reinos le servían, ordenó este Príncipe, y despues dél los sucesores siempre lo guardaron, que el principal tributo fuese aquellas sementeras que están dichas en cada provincia. Déllas le llevaban los más propíncuos alguna comida donde él estaba; lo demás se encerraba en los depósitos que para ello eran edificados, para gastarse en las obras que ya se han dicho. Tambien si venia algun año estéril, sacaban de aquellos depósitos y repartiase por la comunidad. Servíanle eso mismo con tributos de las demás cosas que alcanzaban en sus tierras y con algun pescado que le traian de la mar y de los rios, todo en muy poca cantidad, más por el reconocimiento del Señorío, que por el provecho que déllo había. Y por esta causa, nuestros religiosos, escudriñando ésto, han oido a viejos indios, que de ciertos pueblos que había en los arenales estériles, donde pocas cosas provechosas se daban, se contentaba este Señor con que le tributasen algunas lagartijas, porque allí se criaban muchas!"(89)

En este mismo capítulo se realiza una comparación entre las prestaciones de energía que hacían las etnias al Estado inca y el modelo tributario impuesto por los encomenderos donde es patente la influencia de fray Domingo de Santo Tomás, acerbo crítico de las exacciones económicas que realizaban los encomenderos a los indios:

"Los Reyes y grandes Señores le servían con algun oro y plata y con vasos hechos déllo, ésto, no cosa limitada, sino lo que a cada Señor le parecía; y no de todas las tierras y provincias, sino de solas aquellas donde había minas. Item, en todas las minas principales estaban indios cierta parte del año que le sacaban oro, no más de tres o cuatro de cada provincia, y de aquellas provincias questaban junto con las minas. Estos estaban allí con sus casas el tiempo que les cabia, y

(89): Bartolomé de LAS CASAS, De las antiguas gentes del Perú, (1892), op.cit.,(65), págs.198-199; Bartolomé de LAS CASAS, Apologética historia sumaria, (1958), op.cit.,(67), BAE, vol.106, págs.414a-b. Este dato corrobora lo que ya sabíamos por otros cronistas de que la costa norte proporcionaba al Estado inca lagartos secos, manjar que sigue siendo buscado en la actualidad. Ver John V.MURRA, (1955/1980), en op.cit.(55), pág.146

dábales de comer la república que allí los ponía. Y esto era muy poco; porque aquellas gentes y los Señores dellas, hizo Dios y la Naturaleza muy desnudos de cudicia de oro y plata, porque de nada les servía para la sustentación humana y natural, y como de cosa superflua, ya que lo habían en tanta cantidad, usaban destos metales para vasos y tazas para beber y comer, y para las sillas en que se asentaba el Inga, y algunas joyas para se adornar y que para esto era menester; y principalmente todo lo empleaban en el culto divino y para el servicio y honor de Dios verdadero, ó de aquello que estimaban por verdadero Dios. Para esto (ya que faltaba la cudicia de atesorar) bastaba lo que cada provincia daba, que era poco; sino que como eran muchas, allegábase mucha cantidad. Y no daba entonces a un Rey tan poderoso toda una provincia que tenía diez mill vecinos, cuanto es lo que agora contribuye un pueblo de quinientos a uno de los españoles que llaman comendero (sic); y esto es cierto, y así lo afirman los que allí lo han examinado y averiguado, que son siervos de Dios" (90).

En el capítulo 259 (=XXV^v ed.MJE) en el que Las Casas expone la elección que Pachacútec hizo en su hijo Amaro para heredarle, y cómo tuvo que revocar este acto soberano y designar a otro de sus hijos para este cargo, y refiere sus últimas disposiciones y leyes y su muerte, acude también el autor de la Apologética historia sumaria a testimonios de religiosos conocedores de las antigüedades peruanas - y el más importante de todos ellos fue fray Domingo de Santo Tomás- para explicar el sistema electivo de sucesión de los señores naturales peruanos:

"Mandó asimismo (Pachacútec) al dicho Topaingayupangui, su sucesor, que cuando fuese viejo, mirase mucho en escoger de sus hijos para que le sucediese, no el que más él quisiese ó a él se aficionase ó el mayor, sino el que cognosciere para gobernar y bien de los pueblos ser el mejor. Y constituyó que así se guardase adelante siempre por todos sus sucesores. Y de tal manera esto se guardó, que aún se guarda por los pocos Señores que han quedado hasta hoy. Certifican nuestros religiosos haber visto Señor, que, al tiempo de su muerte, preguntado por ellos a quien de sus hijos quería dejar por sucesor del poco Estado que le había quedado, respondió: a fulano quisiera yo dejar, porque le quería mucho, pero no es bueno para gobernar; y por tanto, no quiero dejar sino a fulano que sé que es para ello mejor. Y así prefirió el bien común de todos a su afición particular. Y esto es así verdad, porque el mismo siervo de Dios que se halló presente me lo certificó" (91).

(90): Bartolomé de LAS CASAS, De las antiguas gentes del Perú, (1892), op.cit., (65), págs.199-200; Bartolomé de LAS CASAS, Apologética historia sumaria, (1958), op.cit., (67), BAE, vol.106, págs. 414b-415a

(91): Bartolomé de LAS CASAS; De las antiguas gentes del Perú, (1892), op.cit., (65), págs.223-224; Bartolomé de LAS CASAS, Apologética historia sumaria, (1958), op.cit., (67), BAE, vol.106, pág.422a

Pero los conocimientos de fray Domingo de Santo Tomás derivados de su experiencia evangelizadora, de sus luchas anti encomenderas, y de su afán de saber y escudriñar las leyes y costumbres, los ritos y secretos de los naturales del Perú, de cuyo orden social prehispánico se hizo un acérrimo defensor, no solo se plasmaron en esta parte de la Apologética, -de los capítulos 248 al 261 (=caps. XIV a XXVII ed. MJE)- que se ha analizado, sino que están también presentes en una serie de capítulos, que se encuentran dispersos a través de la Apologética y en los cuales Las Casas analiza elementos varios de la sociedad del Tawantinsuyu.

Es en el capítulo 68 en el que Las Casas da cuenta de un problema del que por ahora poco sabemos (92), es decir el de la organización militar en el Imperio inca, de la educación y disciplina de la gente militar, de las armas, provisiones y almacenes para ellas, y de la táctica y política en la guerra, donde Jiménez de la Espada creyó encontrar huella directa de aportaciones de fray Domingo de Santo Tomás (93), a mi modo de ver con toda razón, lo que mostraría una vez más el excelente conocimiento de la historiografía sobre antigüedades peruanas de este sabio español del siglo pasado.

Resulta significativo acerca de la importancia de las aportaciones de fray Domingo de Santo Tomás a la elaboración de la Apologética historia sumaria, el hecho de que en este capítulo, con el que inicia Las Casas en la obra sus referencias peruanistas sistemáticamente, solo mencione entre sus fuentes a "los religiosos que por muchos años de conversación y experiencia la lengua de aquella tierra estudiaron y supieron y de propósito han inquirido las leyes y costumbres y secretos y antigüedades de aquellas gentes penetrado", pensando sin lugar a dudas, fundamentalmente, en nuestro dominico.

(92): ver John V. MURRA, "La Guerre et les rébellions dans l'expansion de l'Etat Inka" en Annales. Economies, Sociétés, Civilisations 33, (5-6), págs. 927-935, septembre-décembre 1978

(93): ver notas 72 y 73 de este capítulo

(94): en los capítulos antecedentes de la obra solo hay algunas referencias esporádicas como en el capítulo 43 en el que trata de la prudencia económica de los indios.

En el capítulo 126 (=VII ed.MJE), en el que Las Casas expone los dioses, ídolos y fábulas religiosas de los habitantes del Perú, son asimismo perceptibles los conocimientos de fray Domingo de Santo Tomás. Por ejemplo, es muy admisible que el mito peruano de Condicibiracocha y Taguapicaviracocha -del que Jiménez de la Espada tenía por primera vez noticia leyendo a Las Casas, y que en su opinión era un vestigio de las tradiciones cosmogónicas que aún recordaban en el tiempo de la conquista los yuncas costeños (95), se lo transmitiese a Las Casas el máximo experto en la religión de los costeños como era el caso de fray Domingo. Decía así este mito:

"porque tuvieron que había Dios que había hecho el Cielo y la Tierra, y el Sol, y Luna, y estrellas y a todo el Mundo, al cual llamaban Condicibiracocha, que en la lengua del Cuzco suena "Hacedor del Mundo". Decían que este dios estaba en el cabo postrero del Mundo, y que desde allí lo miraba, gobernaba y proveía todo; al cual tenían por Dios y Señor, y le ofrecían los principales sacrificios. Afirmaban que tuvo un hijo muy malo, antes que criase las cosas, que tenía por nombre Taguapicaviracocha; y éste contradecía al padre en todas las cosas, porque el padre hacía los hombres buenos y él los hacía malos en los cuerpos y en las ánimas; el padre hacía montes, y él los hacía llanos, y los llanos convertía en montes; las fuentes que el padre hacía, él las secaba; y finalmente, en todo era contrario al padre; por lo cual, el padre, muy enojado, lo lanzó en la mar para que mala muerte muriese, pero que nunca murió" (96).

Asimismo en este capítulo fray Domingo debió de suministrar información a Las Casas sobre el modo de vida de las mamaconas que servían en el Coricancha del Cuzco:

(95): Bartolomé de LAS CASAS, De las antiguas gentes del Perú, (1892), op.cit., (65), pág.56, nota a pie de página

(96): Bartolomé de LAS CASAS, De las antiguas gentes del Perú, (1892), op.cit., (65), págs.55-56. Bartolomé de LAS CASAS, Apologética historia sumaria, (1958), op.cit., (67), BAE, vol.105, págs.433a-433b. En la carga simbólica de este mito ha reparado recientemente en un muy interesante texto Henrique URBANO, Commémoration et conquête dans les Andes. Le cycle mythique des Wiracocha, (1987), Mimeo, pág.21, donde se expone como Las Casas es el primero en asociar los nombres de Wiracocha y Taguapaca, oponiéndolos como el orden al desorden, la medida al exceso, la verdad a la mentira. Para entender este mito expuesto por Las Casas y transmitido muy probablemente por fray Domingo de Santo Tomás ver asimismo los trabajos de María ROSTWOROWSKI; (1977), Etnia y sociedad. Ensayos sobre la costa central prehispánica, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, donde estudia como el dios Con, antigua divinidad norteña, celeste y solar, fue desplazada por el culto a Pachacamac o Ichma; y sus consideraciones sobre el dualismo de los dioses peruanos y su estudio sobre Viracocha en Estructuras andinas del poder. Ideología religiosa y política, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1985

"Tenía dentro del mismo templo o del circuito de los edificios una huerta mediana, que hoy también vive, trayendo la tierra muy fértil de muy lejos para plantarla, y para la regar se trujo una fuente de lengua distancia por caños labrados de maravilloso artificio, que hoy también sirve de su oficio en la misma huerta. En esta huerta se sembraba cada año maíz e otras sementeras para comida, que se ofrecía todo al Sol en sacrificio. Esta huerta cavaba y sembraba con sus propias manos el mismo Rey Pachacuti Inga y sus hermanos y deudos más cercanos, y esto estimaban por grande honor y dignidad, así en el tiempo del sembrar como en el de la cosecha. En estos dos tiempos se hacían grandes fiestas, convites, alegrías y regocijos.

Puso en este templo, para servicio del Sol, gran número de mujeres y doncellas, hijas de Señores, unas, las más principales, consagradas para mujeres del Sol; otras para criadas y sirvientas suyas; otras para criadas destas mujeres; otras para criadas de sus criadas. Sus mujeres y criadas le servían haciéndole ropa muy rica labrada por maravilla, y vino y las comidas que le ofrecían. Todas estas mujeres y criadas eran doncellas vírgenes, y guardábase con tanto rigor, que si se quebrantara, se tuviera por inextinguible delito, y no se castigara con menos que con crudelísima muerte. Afirman nuestros religiosos, muy entendidos y expertos en aquella lengua, que muchas veces oyeron afirmar a los viejos dellos, nunca haberse hallado jamás falta en esto en aquellas mujeres. Era inestimable honra y dignidad ser del número dellas. Llamábanse Mamaconas, que en su lengua quiere decir Señoras Madres" (97).

En el capítulo 140 (= X ed.MJE) Las Casas aporta nuevos datos sobre las mamaconas cuando refiere la organización del sacerdocio y de los ministros de los templos y dioses, dando cuenta de un curioso episodio que no sabemos a ciencia cierta si lo protagonizó fray Domingo de Santo Tomás, aunque bien pudiera haberlo hecho:

"Como arriba se tocó (cap.126=VII ed.MJE), guardaban estas monjas Mamaconas en sí, al menos exteriormente, tanta castidad, que se cree no haber habido personas en alguna parte del mundo que más dignamente puedan de esta virtud ser alabadas. Religioso de los nuestros alcanzó a ver y bautizar una destas ya bien vieja, que había sido escogida para mujer del rey Guaynacaba, padre de los Reyes Guascar y Atabaliba, y porque murió el Rey presto, no llegó a su tálamo, y viviendo ella muchos años después, jamás quiso casarse, y así permaneció en su virginidad; al tiempo de cuya muerte, llorándola un Señor hermano suyo, entre otras cosas de que la loaba o causaban lástima, decía:"hermana mia, que mueres virgen a cabo de tantos años!" (98).

(97): Bartolomé de LAS CASAS, De las antiguas gentes del Perú, (1892), op.cit., (65), págs. 59-61. Bartolomé de LAS CASAS, Apologética historia sumaria, (1958), op.cit., (67), BAE, vol.105, pág.434b

(98): Bartolomé de LAS CASAS, De las antiguas gentes del Perú, (1892), op.cit., (65), pág. 84. Bartolomé de LAS CASAS, Apologética historia sumaria, (1958), op.cit., (67), BAE, vol.106, pág.27a

No deja de lamentarse en este capítulo 140 de la Apologética Las Casas de lo poco que se sabía de los sacerdotes de las religiones andinas, atribuyendo la responsabilidad, entre otros factores, a "la inadvertencia de los religiosos que después supieron las lenguas", única recriminación que hace en la obra a sus correligionarios como fray Domingo de Santo Tomás:

"Del sacerdocio y ministros de los templos y dioses de los reinos del Perú, no se ha podido colegir su cierta orden, su número y distinción, más de que había Sumo Sacerdote, que llamaban en su lengua Vilaoma, y otros sacerdotes a aquel sujetos e inferiores, y aún esto no se sabe decir en particular; los sacerdotes que había dicen que eran casados. La causa fué, que, como las riquezas que había en aquellos reinos fueron las mayores que juntas se hallaron en todo el mundo, y éstas, por la mayor parte, poseían los templos, y las guardaban y conservaban los sacerdotes, como los nuestros entraron tan de súbito y todo su principal negocio era recoger y no dejar punta de todo aquello que fuese y aún que pareciese oro, y lo primero que los sacerdotes, cuando lo pudieron hacer, procuraron, fue transportarlo y ponello en cobro; por miedo de que los atormentasen, desaparecieron, y así se causó enterró aquel nombre de sacerdote. Sucedió la eversión y el deshacimiento y anichillación (sic) intempestiva, celérrima y momentánea de toda su república, que los nuestros en más breves días que en ninguna de las otras regiones destas Indias hicieron con sus mismas que entre sí tuvieron discordias; y así, como desapareció tan presto el sacerdocio de la manera que se ha referido, no se ha podido alcanzar en particular la distinción y número de sus individuos y su orden. Podrá también haber concurrido alguna inadvertencia de los religiosos que después supieron las lenguas, los cuales, como preguntaron y escudrinaron muchas otras cosas de la religión, no miraron con preguntar lo que tocaba a esta del sacerdocio. Solamente no se ha podido ignorar, por ser cosa más que otra señalada y muy notoria, la orden que en los templos había de las monjas" (99).

Finalmente cuando en el capítulo 131 (=VIII ed.MJE)- en el que Las Casas da cuenta de la forma y edificio de los templos famosos que había en el Perú- refiere, entre otras cosas, lo que dijo el demonio a los sacerdotes del santuario de Pachacama, según había resultado de averiguaciones de los dominicos peruanos, entre los que estaría fray Domingo, uno de los primeros evangelizadores de la costa. A través de este testimonio cabe aproximarse a un dramático hecho, a saber, cómo vivieron sus protagonistas

(99):Bartolomé de LAS CASAS, De las antiguas gentes del Perú, (1892),op.cit., (65), págs.80-82. Bartolomé de LAS CASAS, Apologética historia sumaria, (1958),op.cit., (67), BAE, vol.106, págs.25b-26a

la pugna que se entabló después de la invasión europea entre los defensores de las religiones andinas y quienes querían imponer la religión cristiana:

"Esto pareció muy bien cuando los primeros españoles en el Perú entraron y llegaron a la ciudad de Pachacama, donde hallaron el templo del dios Pachacama o demonio, que así se llamaba, el cual estaba muy oscuro y hidiondo y muy cerrado, a donde tenían un ídolo de palo hecho, muy sucio y negro y abominable, con el cual tenía mucha gente gran devoción, y venían a serville y adorallo de trescientas leguas con sus votos y peregrinaciones y dones y joyas de oro y plata. Creyeron los españoles, y así debía ser, que el Demonio entraba en aquel ídolo y les hablaba. Y habíales hecho entender que él era el que había hecho la tierra y criado los mantenimientos y todo lo que en ella está; y así Pachacama quiere decir en aquella lengua "Hacedor de la tierra". Y después que por la ida de los religiosos y su predicación, plugo a Dios que algunas gentes de aquellas se convirtiesen, hizo mucho del enojado y fuese a los montes o al Infierno, que siempre trae a cuestas, no queriendo muchos días venirles a hablar. Pero viendo que por aquella vía perdía más que ganaba, determinó llevar otro camino y apareció a quien solía, que son los sacerdotes, a quien suele (como queda dicho) primero engañar, y díjoles: "Yo he estado de vosotros muy enojado, porque me habeis dejado y tomado el dios de los cristianos; pero he perdido el enojo, porque ya estamos concertados y confederados el dios de los cristianos y yo que nos adoreis y sirvais a ambos, y a mí y a él que así se haga nos place". Porque se vea cuántas mañas y cautelas tiene aquel malaventurado, para llevar consigo las ánimas. Sabía bien que por esta vía y con esta industria, no sólo no perdía nada, pero ganaba mucho más; porque, bautizándose la gente y bautizados adorando los ídolos juntamente, a Dios causaban mayor ofensa y mayores tormentos a los que por este camino engañaba. Y que usase deste nuevo engaño débese tener por verdad, porque nuestros religiosos por cierto lo averiguaron" (100).

Resumo mis planteamientos. La presencia de fray Domingo de Santo Tomás en la parte peruanista de la Apologética historia sumaria de Las Casas es más importante de lo que se había supuesto hasta ahora. Sus conocimientos, según he apuntado en las páginas anteriores, están presentes en varios de los capítulos dedicados al sistema económico incaico, a la organización militar del Tawantinsuyu, a la historia del gobierno de los Incas y a la religión andina (ver cuadros I y II).

(100): Bartolomé de LAS CASAS, De las antiguas gentes del Perú, (1892), op.cit., (65), págs.68-70. Bartolomé de LAS CASAS, Apologética historia sumaria, (1958), op.cit., (67), BAE, vol.105, págs.452a-452b. Sobre la importancia del dios Pachacamac ver María ROSTWOROWSKI, (1983), op.cit., (96), págs.42-49

CUADRO I

CAPITULOS PERUANISTAS DE LA APOLOGETICA HISTORIA SUMARIA

edición resumida de Jiménez de la Espada

ediciones completas de la Apologética

- | | |
|--|--------------------|
| I. De las poblaciones y edificios notables del antiguo Perú | cap. LVI |
| II. Donde se describen la ciudad del Cuzco, sus casas, palacios y templos, y manera de sus edificios | cap. LVIII |
| III. De las acequias; riegos y labranzas, y de los pastores y ganados | cap. LX |
| IV. De los oficiales de todos oficios, principalmente arquitectos, alarifes, tejedores, plateros y mineros | cap. LXV |
| V. De la gente militar; su educación y disciplina; armas provisiones y almacenes para ellas; táctica y política en la guerra | cap. LXVIII |
| VI. De la riqueza de los Señores y particulares.- Comercio y moneda | cap. LXIX |
| VII. De los dioses, ídolos y fábulas religiosas | caps. CXXI y CXXVI |
| VIII. De otros templos famosos que habia en el Perú, su forma y edificio. | cap. CXXXI |
| IX. Sobre la riqueza y hacienda de los templos.-Ganados | cap. CXXXIII |
| X. Del sacerdocio y de los ministros de los templos y dioses | cap. CXL |
| XI. De las pensiones y rentas para la sustentación de los sacerdotes y otros ministros de los templos, reparación de sus edificios y gastos del culto | cap. CXLI |
| XII. De los sacrificios, ritos, adoraciones y fiestas religiosas | cap. CLXXXII |
| XIII. De la honestidad y recato en la práctica de sus ritos y cerimonias religiosas | cap. CXCV |
| XIV. Del nombre Perú y de cómo se gobernaban las gentes de él en los tiempos primeros de su gentilidad | cap. CCXLVIII |
| XV. En el cual se prosiguen la gobernación antigua y costumbres de las gentes del Perú, (conviene a saber), la diligencia que tenían en cultivar la tierra de las acequias, de los tributos que daban en aquel tiempo primero a los Señores, de los casamientos, de las sepulturas y muchas cerimonias en ellas notables | cap. CCXLIX |
| XVI. De la gobernacion de los Ingas, su origen, y sucesión hasta Pachacútec | cap. CCL |

- XVII. Que continúa el reinado y sucesión de los Ingas, con los hechos y obras memorables del Inga Pachacútic cap. CCLI
- XVIII. Continúa la gobernación, sabias providencias y hechos memorables del Inga Pachacútic cap. CCLII
- XIX. De los grandes y maravillosos caminos que mandó construir Pachacútec, uno por la Sierra y otro por los Llanos, y de los chasquis o postas cap. CCLIII
- XX. De los puentes y acequias, templos y Casas Reales que ordenó Pachacútec; de los términos y mojones que señaló a cada provincia, y los tocados y formas de la cabeza con que se distinguían unos de otros los naturales déllas cap. CCLIV
- XXI. De la universal obediencia y sumision que al Inga se tributaba; privilegios y distinciones; educacion de los hijos de los nobles; castigo de los rebeldes; unidad de la lengua; piedad y caridad de Pachacútec; comía en público en las plazas como sus vasallos cap. CCLV
- XXII. De la sujecion, veneracion y reverencia a los Señores de su Imperio que Pachacútec impuso a sus vasallos, y entre ellos de los inferiores a los superiores, e influencia de esta orden en las costumbres, y especialmente en la conducta de la gente de guerra. Causas y razones que le movían a declararla y hacerla. Modo de pelear. Su prudencia política después de la paz o la victoria cap. CCLVI
- XXIII. De los contadores mayores que instituyó este Inga y de sus cargos y atribuciones, y cómo llevaban sus cuentas y con qué. De los tributos y distribucion de las provisiones de boca almacenadas en los depósitos. Comparacion de los Señores y gente de los Llanos con los de la Sierra, en sus costumbres, trajes y géneros de vida cap. CCLVII
- XXIV. En el cual se contienen algunas de las leyes que habia este Rey establecido, mayormente la costumbre que tenia de honrar y solenizar los matrimonios de sus vasallos; cómo no había mala mujer alguna; y de la virtuosa honestidad que las mujeres guardaban, etc. cap. CCLVIII
- XXV. De la elección que Pachacútec hizo en su hijo Amaro para heredarle; y cómo tuvo que revocar este acto soberano y designar a otro de sus hijos para este cargo y de sus últimas disposiciones y leyes, y de su muerte cap. CCLIX
- XXVI. De las ceremonias que Pachacútec había ordenado para sus fune-

XXVI. De las ceremonias que Pachacútec había ordenado para sus funerales y los de sus sucesores, y cómo se observaron. Llantos y lutos

cap. CCLX

XXVII. De los Ingas sucesores de Pachacútec hasta Atahualpa

cap. CCLXI

Cuadro II

CONOCIMIENTOS DE FRAY DOMINGO DE SANTO TOMAS EN
LA APOLOGETICA HISTORIA DE LAS CASAS

A. Sobre el sistema económico incaico	
caps. ed. completa	caps. ed. Jiménez de la Espada
133(x)	IX
253(xxx)	XIX
257(xxx)	XXIII
B. Sobre la organización militar del Tawantinsuyu	
68(xxxx)	V
C. Sobre la historia del gobierno de los Incas	
248(xxxx)	XIV
249(xxx)	XV
250(xxxx)	XVI
255(xx)	XXI
259(xxx)	XXV
D. Sobre la religión andina	
126(xxx)	VII
131(xx)	VIII
140(xxx)	X

Nota: las x situadas detrás de las cifras arábigas indican el grado de probabilidad -de menos a más según el número de x- de la influencia de fray Domingo de Santo Tomás en la elaboración de la parte andina de la Apologética de Las Casas

Ciertamente esta hipótesis requerirá de investigaciones más profundas. Pero conviene no obstante subrayar que esta presencia de conocimientos de antinólogos tan perspicaces y amigos de la verdad como fray Domingo de Santo Tomás concede a la Apologética un especial valor historiográfico para el conocimiento del mundo andino prehispánico como ya entreviera Jiménez de la Espada en 1892. El asesoramiento lingüístico y político de fray Domingo le permite inclusive a Las Casas deshacer equívocos semánticos que circulaban entre los europeos que habían invadido el Perú, como el que existía sobre las razones por las cuales algunos indios les denominaban viracochas(101):

"La tercera razón que me movió a detenerme y traer aquí estos pedazos de fábula (la de Saturno), fue, para que, si entre los sabios antiguos que por sabios eran tenidos, se fingieron acciones que parecían desvarios, las cuales, empero, tenían sus morales y prudentes significaciones, por las cuales los poetas sapientísimamente a componerlas se movían, como en el cortamiento de los miembros del cielo y nacer Venus de la sangre y espuma de la mar, ninguno de los que poco saben se maravilla que a estas indianas gentes digan que los españoles fueron espuma de la mar, que los llamen Viracochas, que quiere decir espuma o grosura de la mar, como las gentes naturales del Perú dicen, según los españoles que poco del lenguaje saben; pero según la verdad que verdaderamente alcanzan solos los religiosos, porque la entendían y trabajan de penetrar las lenguas para convertir a Dios aquellas gentes; Viracocha quiere decir Criador de todas las cosas, el cual nombre pusieron a los españoles luego que los vieron, creyendo que venían del cielo y eran sanctos; pero después que cognoscieron sus obras, escarnecen déellos, (por) competillas tal nombre tanto como al negro Juan Blanco. Porque ellos tienen sus metáforas y significaciones déellas; tienen sus teólogos, sus profetas o adivinos, y no menos quien sirven de poetas y oradores, y tienen sus cuentos antiguos y refranes o proverbios graciosos, que contienen muchos documentos de verdadera y moral filosofía"(102).

Se hace preciso enfatizar por tanto el hecho de que la colaboración de Las Casas y fray Domingo de Santo Tomás, cuando ambos convivieron en la Castilla de los años 1556 a 1561 fue más importante de lo que hasta

(101): sobre esta cuestión ver el reciente trabajo de Henrique URBANO, (1987), art.cit., (96)

(102): Bartolomé de LAS CASAS, De las antiguas gentes del Perú, (1892), op.cit., (65), págs.51-52 en nota a pie de página. Bartolomé de LAS CASAS, Apologética historia sumaria, (1958), op.cit., (67), BAE, vol.105, págs.357a-357b. Es curioso como el aventurero milanés Girolamo Benzoni difiere de Las Casas / fr.Domingo de Santo Tomás en cuanto a su interpretación del término viracocha, pero concuerda con ellos en su crítica a los excesos de los españoles. Cito por la traducción francesa que ofrece H.URBANO en su trabajo ya mencionado (96), pág.3: "Depuis que les Espagnols sont venus au Pérou, les Indiens, en examinant leur manière de vivre et les cruautés énormes qu'ils commettaient partout, ont refusé non seulement de croire que nous, les chrétiens, nous sommes fils de Dieu comme les Espagnols leur avaient enseigné, mais encore que nous sommes nés sur la terre, parce

ahora se había supuesto. No solo estos dos correligionarios se movilizaron conjuntamente en su lucha política contra los encomenderos peruanos, sino que ambos participaron mancomunadamente en un programa de trabajo y en un proyecto de defensa cultural de la gran civilización que habían desarrollado las sociedades andinas. Realizar esa defensa era una tarea urgente a hacer por el movimiento lascasiano porque los etnocentristas europeos sostenían que los indios carecían de capacidad racional para gobernarse por sí mismos con "humana policía y ordenadas repúblicas"(103). Es en esta tarea de defensa política y de reivindicación cultural en la que hay que ubicar no solo la elaboración de la Apologética historia sumaria por Bartolomé de las Casas, sino también la edición en Valladolid a principios de 1560 por parte de fray Domingo de Santo Tomás -por primera vez -de un Arte o Gramática y de un Lexicon o Vocabulario de la lengua general del Perú. A demostrar tal aseveración dedicaré las siguientes páginas.

(102 cont.): qu'une bête si féroce ne peut pas naître d'une femme conçue par un homme. De la sorte, ils ont conclu que nous sommes des fils de la mer et ils nous appellent des Viracochas, car dans leur langue "mer" se dit cocha, et "écume", vira. Ils affirment aussi que la mer nous a congelés et que l'écume nous a nourris pour venir sur terre détruire le monde. Seule la toute puissance de Dieu peut leur enlever cette idée de la tête..."

(103): ver Edmundo O'GORMAN,(1967), Prólogo a LAS CASAS, Apologética historia sumaria, ed. cit. (67), pág.LX

4. Vindicación de una cultura y valorización de una lengua vernácula

Las obras lingüísticas de fray Domingo de Santo Tomás son una expresión de sus ideas políticas y una plasmación de sus conocimientos de las sociedades andinas. Todos sus saberes adquiridos en sus prácticas de predicador y en sus tareas políticas, y todo su esfuerzo intelectual por hacer entender a sus coetáneos españoles la capacidad de los hombres andinos culminan en la edición que se hace en Valladolid en enero de 1560 de la Grammatica y del Lexicon de la lengua general de los indios del Perú (104).

a. El impulso político de un esfuerzo de conocimiento

Ambas obras lingüísticas están insertas en un movimiento político de defensa de las culturas indias y de sus lenguas vernáculas. Mientras que los partidarios de la conquista violenta de las Indias se esforzaron denodadamente en civilizar u "occidentalizar" a todo trance a las poblaciones sometidas castellanizándolas, destruyendo sus dioses e insertándolas forzosamente en la economía mercantil, los defensores de la conquista pacífica, por su parte, considerando que tenían ante sí a grandes civilizaciones, enfatizaron la necesidad de realizar un diálogo de las religiones, de no establecer coercitivamente una economía mercantil, y de aceptar el uso de los lenguajes vernáculos. Y así frente a la imposición de un monolingüismo castellano defendido por los hispanos imperialistas otros españoles, como fray Domingo de Santo Tomás y representantes diversos de varias corrientes ideológicas, postularon el reconocimiento y aceptación de un pluralismo lingüístico en las sociedades peninsulares e indianas. Se trasladó a las Indias un debate que ya existía en el seno de la sociedad española de la

(104): Una pormenorizada descripción de las características de esta edición de ambas obras en Cipriano MUÑOZ MANZANO, conde de LA VIÑAZA, (1892), Bibliografía española de lenguas indígenas de América. Establecimiento Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra", Madrid. Más breve es la descripción contenida en Mariano ALCOGER Y MARTINEZ, Catálogo razonado de obras impresas en Valladolid 1481-1800, Valladolid, Imprenta de la Casa Social Católica, 1926, números 226 y 227 del catálogo. La primera reedición de la Gramática de fr. Domingo de Santo Tomás la hizo Julio Platzmann en Leipzig en 1891. La segunda, realizada por iniciativa de fray José María Vargas -la primera persona que se interesó seriamente por la figura de fray Domingo de Santo Tomás- se publicó en Quito en 1947. La tercera reedición se la debemos a gestiones de Raúl Porras Barrenechea, quien logró publicarla en Lima en 1951 en una serie de publicaciones que se hicieron para conmemorar el IV Centenario de la fundación de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima. Asimismo a Porras Barrenechea debemos la única reedición facsimilar realizada hasta ahora del Lexicon o Vocabulario de fray Domingo de Santo Tomás.

época, como muy bien ha entrevistado Arturo Andrés Roig (105).

Si Las Casas, mientras elaboró fray Domingo sus obras lingüísticas, construía la Apologética historia sumaria con fines pedagógicos para mostrar que en las sociedades indianas existían las tres prudencias -la monástica, la económica y la política- que Aristóteles señalaba como caracterizadoras de las sociedades humanas que tenían una organización social civilizada, no bárbara, Domingo de Santo Tomás, por su parte, construyó la Gramática y el Lexicon para reafirmar la humanidad, la capacidad racional de los hombres andinos, cuestionada por los sostenedores de la "calumnia de América" (106). Démosle la palabra al mismo fray Domingo cuando expone los objetivos de su Gramática:

"Mi intento pues principal S.M. ofresceros este Artezillo ha sido, para que por el veays, muy clara y manifiestamente, quan falso es lo que muchos os han querido persuadir, ser los naturales de los reynos del Peru barbaros, e indignos de ser tractados con la suavidad y libertad que los demas vasallos vuestros lo son...(107)".

En el prólogo que dirige al Rey para ofrecerle la Gramática, y donde

5) Señala este autor: "La valoración de las lenguas vernáculas -hecho típico del Renacimiento que no ha sido suficientemente subrayado- se movió dentro de una contradicción que muestra distintos niveles de profundización de los ideales humanísticos de la época. Para los partidarios de la conquista violenta aquella valoración servía para justificar al castellano, pero con exclusión de las otras lenguas vernáculas; para los partidarios de la conquista pacífica, cuya voz fue apagada a tal extremo que que aun no se conoce la amplitud del movimiento, a más de la lengua propia del país de Castilla había que reconocer, con igual valor dentro de la Península Ibérica las lenguas vernáculas de los vencidos (los reinos árabes), de los proscriptos (las minorías judías) o de los desplazados respecto del poder político (los otros reinos de habla no castellana). Se contrapuso, de esta manera, un imperialismo a un pluralismo lingüístico. A la exigencia de un monolingüismo, considerado como herramienta de poder político y de unidad "nacional" se insinuó la tesis de que no quebraba aquella unidad la existencia de grupos humanos bilingües, organizados sobre una lengua de comunicación (el castellano) y lenguas vernáculas "locales" (catalán, valenciano, gallego, portugués, bable, vasco, etc.). El fenómeno se proyectó a las colonias americanas en sus dos posiciones, si bien con variantes en cada caso propias". Ver Arturo Andrés ROIG, (1984), El humanismo ecuatoriano en la segunda mitad del siglo XVIII, tomo I, Biblioteca básica del pensamiento ecuatoriano, tomo XVIII, Quito, Banco Central del Ecuador. Corporación Editora Nacional, págs. 53-54

(106): Arturo Andrés ROIG, (1984), op.cit., (105), pág. 63 ha llamado la atención recientemente acerca del hecho de que las obras de Las Casas y fray Domingo de Santo Tomás constituyeron una de las primeras respuestas ante la "calumnia de América" que elaboraron los colonialistas del siglo XVI.

(107): fr. DOMINGO DE SANTO TOMAS, O.P., Grammatica o Arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú, (1560/1947), reedición y estudio introductorio de fr. José María VARGAS, O.P., Instituto Histórico Dominicano, Quito, pág. 8

el autor explaya sus ideas políticas, fray Domingo vindica ante Felipe II la capacidad cultural de los naturales del Perú. Expone las razones de por qué es perfecta en su estructura lógica la lengua general de los indios del Perú, es decir el quichua según lo denominara fray Domingo por primera vez. Establece entonces las bases del trilingüismo americano que se desarrollaría en el mundo hispano-andino en diversas fases de la época colonial (108). Esta es la argumentación de nuestro autor:

"Lo qual (ser los naturales del Peru barbaros) conoscerá V.M. ser falso, si viere por este Arte, la gran policia que esta lengua, la abundancia de vocablos, la conveniencia que tiene con las cosas que significan, las maneras diversas y curiosas de hablar, el suave y buen sonido al oydo de la pronunciacion della, la facilidad para escribirse con nuestros caracteres y letras: cuan facil y dulce sea a la pronunciacion de nuestra lengua, el estar ordenada y adornada con propiedades del nombre, modos, tiempos, y personas del verbo. Y brevemente en muchas cosas y maneras de hablar, tan conforme a la latina y española; y en el arte y artificio della, que no parece sino que fue un pronóstico, que españoles la habían de poseer. Lengua pues S.M. tan polida y abundante, regulada y encerrada debaxo de las reglas y preceptos de la latina como es esta (como consta por este Arte) no barbara, que quiere dezir (segun Quintiliano, y los demas latinos) llena de barbarismos y de defectos, sin modos, tiempos, ni casos, ni orden, ni regla, ni concierto, sino muy polida y delicada se puede llamar" (109).

Fundándose en sus conocimientos aristotélicos de la filosofía del lenguaje fray Domingo de Santo Tomás establece una relación comparativa entre la cualidad cultural del instrumento del lenguaje y la capacidad civilizadora de sus creadores y usuarios para demostrar los altos logros culturales conseguidos por las sociedades andinas:

"Y si la lengua lo es, la gente que usa della, no entre barbara, sino con la de nuestra policia la podemos contar: pues segun el Philosopho en muchos lugares, no ay cosa en que mas conozca el ingenio del hombre, que en la palabra y lenguaje que usa, que es el parto de los conceptos del entendimiento" (110).

(108): Como ha destacado recientemente Arturo Andrés ROIG en América los misioneros que militaban dentro de los ideales del Renacimiento dieron lugar a la aparición de un "trilingüismo americano", dos de cuyas variantes, tal vez las más importantes fueron las que se organizaron sobre el latín, el castellano y una lengua indígena, el náhuatl en la Nueva España y el quichua en la América nuclear andina. Este trilingüismo a diferencia del europeo no tenía como objeto una filología testamentaria, pero sí la elaboración de textos destinados a la transmisión del Evangelio. Ver op.cit., (105), pág.55

(109): DOMINGO DE SANTO TOMAS, op.cit., (107), págs.8-9

(110): ibid., pág.9

Enfatiza asimismo la difusión alcanzada por la lengua que él ha reducido a Arte, realizando interesantes observaciones sobre su uso social:

"Principalmente si añadieremos a esto, que es lengua que se comunicaua y de que se usaua y usa, por todo el señorío de aquel gran señor llamado Guaynacapac que se estiende por espacio de mas de mil leguas en largo, y mas de ciento en ancho. En toda la qual se usaua generalmente della de todos los señores y principales de la tierra, y de muy gran parte de la gente comun della"(111).

Demostrada la no barbarie de los indios del Perú, y su capacidad racional al haber creado una lengua tan perfecta en su estructura como el latin o el castellano, insiste fray Domingo en el eje de su discurso político haciendo ver al Rey la necesidad de no prestar atención a los razonamientos y argumentos de los etnocentristas europeos que elaboraban la calumnia de América y del hombre americano para legitimar la conquista violenta y el dominio colonial. Complementa esta llamada de atención con su petición de adopción de medidas políticas favorables a los naturales del Perú para facilitar su evangelización:

"Tenga pues V.M. entendido, que los naturales de aquellos sus grandes Reynos del Peru, es gente de muy gran policia y orden, y no le falta otra cosa, sino que V.M. lo sepa: y entienda que los que otra cosa le dizen y persuaden, le quieren engañar, teniendo atención a solos sus propios y particulares intereses. Y entendiendo esto, V.M. la resciba y tenga, debaxo de su amparo, como los demas vassallos: y los tracte como capaces del mismo tractamiento que a ellos, y con mayor regalo y fauor, pues es gente mas flaca y mas nueva en vuestro seruicio, y en el yugo de Christo nuestro señor. Y assi entenderan, que tenemos buen Dios y Rey Christiano"(112).

En el caso de que sus peticiones fuesen desoidas fray Domingo realiza apocalípticas advertencias en un lenguaje profético al uso entre los lascasianos de esa época:

"Con protestación que hago a V.M. sino lo haze, en breue se despoblara la mayor parte del mundo: en lo qual perdera V.M. su hazienda y vassalles, y Dios sus animas. El qual pues ha dado a V.M. tanta parte del señorío de este mundo (que se ha de acabar) le de el del cielo, que ha de durar para siempre, Amen".(113)

(111): DOMINGO DE SANTO TOMAS, op.cit., (107), pág.9

(112): ibid., págs.9-10

(113): ibid., pág.10

No solo está interesado fray Domingo en demostrar que los indios del Perú no eran bárbaros, sino que también les exime de la responsabilidad de su infidelidad dentro de su particular batalla contra los que justificaban el dominio colonial para forzar la conversión de los idólatras. Así en el prólogo del Lexicon dirigido a sus lectores no puede evitar hacer digresiones políticas al subrayar cómo los indios aún eran infieles por culpa de la conducta anticristiana de los españoles:

"Y sino son christianos todos hasta agora, no es porque no aya en ellos disposicion a serle, que cierto la ay, y grande, sino porque no se les ha predicado la fe, hasta pocos años ha que se ha empeçado a hazer algun fructo. Antes, la principal predicacion que se les hazia era, entender cada uno en su proprio interesse, con muy gran daño de la conseruacion, y conuersion de los Indios, y infamia del nombre famosissimo de Iesu Christo nuestro señor, y del nombre christiano. Tanto que muchos de los yndios hasta agora tienen creydo, que christiano quiere decir, Robador, matador, cruel, etc., porque viendo que los que tienen este nombre, son comunmente tan crueles, tan mentirosos, tan carnales, tan cobdiciosos, y breuemente tan viciosos en todo genero de vicios con tan gran libertad, y soltura, y tan desuergonçada, y osadamente, tienen concebido en sus entendimientos que Iesu Christo, de quien los christianos toman el nombre, les manda hazer aquellas cosas. Porque como ellos tenían tanta obediencia a sus ydolos (que tenían por dioses) que nada hazian contra sus mandamientos no se pueden persuadir ni creer que con tanta osadía, y libertad hagan esto los christianos, sin licencia y mandamiento del señor cuyos criados dicen ser. De todo lo qual, quan grande infamia redunde en nuestro buen Iesu Christo, podra entender el que fuere medianamente christiano, y tuviere algun zelo a su honrra. Y aunque esto parece que va fuera del Vocabulario de la lengua, y me he salido algo del proposito del, pero no del de Iesu christo, cuya honrra y zelo de su seruicio me ha hecho hazer lo uno, y haze dezir lo otro" (114).

Volviendo al prólogo de la Gramática en el que ofrece su obra al Rey D. Felipe II, cabe constatar cómo en este texto no solo aparece explicitado el objetivo principal de la obra: la vindicación de la capacidad racional de las sociedades andinas a través de la demostración de la perfección gramatical de la lengua mayoritariamente hablada entre sus habitantes, máxima expresión de sus logros culturales pues el lenguaje "es el parto de los conceptos del entendimiento", según sostenía el mismo fray Domingo (115)

(114): DOMINGO DE SANTO TOMAS, Lexicon o Vocabulario de la lengua general del Peru, Valladolid, impreso por Francisco Fernandez de Cordova, impresor de la Magestad Real, 1560, págs. 4r-4v.

(115): ver nota 110 de este capítulo

Asimismo se trasluce en ese discurso la autoconciencia de cuál había de ser la función política de un cristiano, buen conocedor de la filosofía y la historiografía greco-latina. En su sistema de valores que guiaban su conducta política no cabía la ociosidad pues al hombre le era necesario servir públicamente a su república para ser un buen ciudadano. En este texto están los fundamentos filosóficos y políticos del rol tribunicio que fray Domingo de Santo Tomás desempeñaría a lo largo de su vida pública:

"La armonia y orden (S.M.) que Dios nuestro señor puso en las cosas desde que las crio (ocupando cada una en su officio, de tal manera, que unas a otras se ayudassen, y todas siruiessen a la machina del uniuerso) nos enseñan, que ninguno de los hombres ha de estar occioso, ni ocupado en sola su utilidad priuada: sino tambien en la de su proximo y republica. Y de aqui vino a dezir el gran Philosopho Euripides, que lo mismo queria dezir hombre occioso, que mal ciudadano. Y el diuino Platon dezia: que el que passaua la vida sin emplearla en utilidad de la republica, biuia embalde. Y todos los Philosophos uniformes concordaron, en que el hombre occioso no biuia. Porque dezian, que la occiosidad no es otra cosa, sino una sombra, y figura de la muerte. Y el que solo en su commodidad se ocupaua, cometia hurto a su republica, alzandose y usurpando para si solo, lo que naturaleza y Dios les auian dado tambien para utilidad de otros" (117).

Tras haber explicado su afán de ser útil a su sociedad expone los porqués de la edición de la Gramática y cómo había adquirido los conocimientos que en ella se desarrollaban. Es interesante constatar la importancia dada por el predicador fray Domingo de Santo Tomás a la necesidad de dar a conocer su "don de lenguas", expuesto y valorado en los textos paulinos del Nuevo Testamento, y el cual justificó teológicamente el desarrollo del trilingüismo americano (118):

"Considerando pues yo S.M. esto: y que en quinze años continuos, que estuue en los grandes Reynos del Peru, auia alcanzado la noticia de la lengua general dellos: y que seria digno de repre-

(116): Acerca del significado de este concepto ver nota 88 del capítulo primero de este trabajo.

(117): DOMINGO DE SANTO TOMAS, (1560/1947), *op.cit.*, (107), pág.5

(118): Sobre esta cuestión dice Arturo Andrés ROIG, (1984), *op.cit.*, (105), pág.59: "Conforme con la tradición del Antiguo Testamento, la "confusión de las lenguas" fue un castigo, mas en la tradición del Nuevo Testamento, este castigo es superado, no mediante la exigencia de rescate e imposición de un solo lenguaje, por la fuerza, a todos los hombres, sino mediante un hecho que se considera de carácter sobrenatural. Este es el "don de lenguas" gracias al cual fue posible la primera expansión del cristianismo, tal como aparece declarado en los textos paulinos. En la primera epístola A los Corintios (cap.12,v.10) al hablar de los "dones espirituales" que han recibido los apóstoles, se habla de la posesión de "diversos géneros de lenguas" y de la capacidad sobrenatural que ellos han recibido para la "interpretación" de aquéllas. En la misma epístola, San Pablo les manifiesta a sus compañeros que en la tarea evangelizadora "quisiera que todos vosotros habláseis lenguas" (cap.14,v.5). Surge de los textos de San Pablo que no se establece una diferencia entre una lengua superior y otras inferiores, propias de

hension con el mal sieruo: que el talento que rescibio de su señor, lo auia tenido escondido (Principalmente que el don de las lenguas, cuenta el Apostol entre los que Dios da para utilidad de la yglesia, y republica christiana). Luego comence a tractar de reduzir aquella lengua a Arte, para que no solamente yo pudiese en ella aprouechar, en aquella nueva yglesia, enseñando y predicando el Euangelio a los Indios, pero otros muchos que por la dificultad de aprenderla, no emprendian tan Apostolica obra: viendola ya en Arte: y que facilmente se podia saber, se animasen a ello, y con facilidad la aprendiessen, como se comenzo a hazer. Y aunque al parecer de muchos, y mio, con el Arte (entre personas particulares) se hazia fructo: ni crey a ellos, ni a mi: hasta que lo presente a vuestro consejo Real de Indias. El qual lo hizo ver y examinar entendio que si se imprimiesse, seria de mucha utilidad para aquellos Reynos, la ha mandado imprimir"(119).

b. El pragmatismo del trabajo de un quechuista

Pero el esfuerzo intelectual realizado por el lingüista fray Domingo de Santo Tomás además de estar impulsado por convicciones políticas, tal y como se ha expuesto, tenía obviamente una finalidad pragmática. Las dos obras, que estaban elaboradas ex profeso para eclesiásticos (120), estaban encaminadas a ayudarles a aprender la lengua más apropiada para predicar y evangelizar a los naturales del Perú. Es este pragmatismo el que lleva a fray Domingo en un singular texto a considerar ambos trabajos suyos como partes complementarias de un conocimiento operativo. Y así compara su labor gramatical con los instrumentos del platero y el Lexicon con el metal, con la materia prima con la que opera el artífice. Por ello junto al Arte, que es un conjunto de procedimientos para producir un resultado determinado edita el Lexicon como ejercicio para hacer útil el conocimiento de la lengua general de los indios del Perú:

"El artífice de qualquier Arte (pio Lector), por muy experto que sea en el, y por muy acabados instrumentos que para exercitarlo tenga, muy poco le aprouechara para el exercicio del, sino tiene

(118 cont.): naciones de una inferior cultural., sino que todos los lenguajes son considerados en un pie de igualdad respecto de su virtud para la recepción de las verdades del Evangelio... No cabe duda que, dentro de aquellos misioneros en los que se mantenían vivos los ideales renacentistas de valoración de las lenguas vernáculas, los textos paulinos venían a reforzarlos". Ver asimismo sobre esta cuestión el interesante trabajo de Sabine MACCORMACK, (1985), "The Hearth Has Its Reasons": Predicaments of Missionary Christianity in Early Colonial Peru, Hispanic American Historical Review, 65 (3), págs. 443-466

(119): DOMINGO DE SANTO TOMAS, (1560/1947), op.cit., (107), págs. 5-6

(120): Así lo subraya fray Domingo en varios párrafos de sus obras: "Y porque (como se ha tocado) este Arte, se haze para ecclesiasticos, que tienen noticia de la lengua latina: va conforme a Arte della", (1560/1947), op.cit., (107), pág. 15; "De dos cosas quiero advertir principalmente aqui a los sacerdotes, que han de ser los ministros del evangelio, para quien esta obrezilla prin-